 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 1 de 34	

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LAS
UNIDADES DE PRODUCCION MINERA DE LA EMPRESA C.I. MINAS LA AURORA
S.A.S PARA CONTROL DE COVID 19**


Hoja de Control de Actualizaciones del Documento

VERSION	TIPO DE DOCUMENTO	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA
01	Protocolo de seguridad y plan de contingencia para control de Covid 19	Creación del documento	Marzo/2020
02		Adecuación del documento de acuerdo a la resolución 000666 del 24 de abril de 2020. Se adicionan actuaciones preventivas en patios de acopio, transporte de personal en vehículos de la empresa.	Abril/2020

ELABORO
Ing. Margareth Pérez
Director SG-SST

REVISO
Ing. Carlos Montaña
Director Técnico

APROBO
Ing. Carlos Montaña
Gerente

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 2 de 34	

1. INTRODUCCION


El coronavirus 2019 (COVID 2019) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales.

Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS en la que se informaba del nuevo coronavirus, como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y del que todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19, y teniendo en cuenta que es una situación de emergencia de salud pública de importancia internacional, la empresa CI MINAS LA AURORA SAS, establece las medidas de contención y prevención que se expondrán en el presente documento, las cuales pueden estar sujetas a cambio según las recomendaciones futuras de las autoridades competentes a nivel nacional y a la propia evolución de la enfermedad.

Los datos y los estudios realizados hasta la fecha muestran que el COVID-19 afecta de forma más grave a mayores de 65 años con patología cardiovascular previa (sobre todo hipertensión e insuficiencia cardíaca) y en menor medida a aquellos con patología respiratoria crónica y diabetes. La mortalidad aumenta con la edad. Un estudio realizado en China revela que la mortalidad es de 3,6%, en la franja de edad entre 60-69 años del 8% entre 70-79 años y del 14,8% en los mayores de 80 años. El mecanismo principal de transmisión de este virus, según la información disponible, es por contacto directo con gotas respiratorias mayores de 5 micras (Flügge), que no permanecen suspendidas en el aire y se depositan entre 1 o 2 metros; a través de las manos, superficies y objetos contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

La empresa mantendrá la operación minera basada en lo expuesto por la ministra de Energía, la Dra. MARIA FERNANDA SUAREZ en su alocución televisiva del 23 de marzo de 2020 y el Decreto 457 del 22 de Marzo de 2020, donde se confirma que se permite el trabajo en las minas de carbón por ser consideradas de prioridad para el abastecimiento de la energía eléctrica, sin embargo estaremos dispuestos a adoptar las medidas futuras al respecto.

Es importante precisar que las actuaciones de prevención y control dispuestas en el presente documento se basan en el escenario actual en el que se desarrolla la infección por SARSCoV-2

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 3 de 34	

y en la última información disponible, teniendo en cuenta que el objetivo principal es la protección del grupo de población más vulnerable a la infección por COVID-19.

2. OBJETIVOS

El Protocolo y Plan de Contingencia pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Protección de la salud y seguridad de todos los trabajadores de las unidades de producción minera de la empresa CI MINAS LA AURORA SAS
- Colaboración con las autoridades competentes
- Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades mineras desarrolladas en la empresa
- Minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad

3. DEFINICIONES


Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquetes postales o restos humanos o animales que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro)

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 miras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 4 de 34	

inóculos directos o torrente sanguíneo y el indirecto; se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropa, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza una bata desechable antifluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que puedan causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección


Autocontrol: se refiere a las medidas que realiza la persona para detectar fiebre mediante la toma de temperatura dos (2) veces al día, permaneciendo alerta ante la presencia de tos o la dificultad para respirar. Si la persona presentara estos síntomas durante el período de autocontrol debe comunicarse con la línea telefónica de su proveedor de salud o la habilitada por el Ministerio de Salud y Protección Social para recibir la orientación.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores

Autocontrol: se refiere a las medidas que realiza la persona para detectar fiebre mediante la toma de temperatura dos (2) veces al día, permaneciendo alerta ante la presencia de tos o la dificultad para respirar. Si la persona presentara estos síntomas durante el período de autocontrol debe comunicarse con la línea telefónica de su proveedor de salud o la habilitada por el Ministerio de Salud y Protección Social para recibir la orientación.

Coronavirus: los coronavirus (CoV) son parte de una familia de virus, cuyos subtipos surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), en personas o animales. Estos virus se transmiten entre animales y de allí pueden infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus, como es el caso de este COVID-19.

Cuarentena: consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 5 de 34	

Definición de grupos especialmente sensibles (grupos de riesgo): Se entiende por personal sensible:

- Las embarazadas
- Las personas de cualquier edad con: - Enfermedades del corazón - Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes en tratamiento con fármacos
- Insuficiencia renal moderada-grave
- Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves
- Personas sin bazo
- Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas
- Enfermedades neuromusculares graves
- Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
- Terapias contra el cáncer
- Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)
- Personas de más de 65 años


Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Distanciamiento social: recomendación que se brinda a las personas procedentes de áreas afectadas que se encuentran asintomáticas para restringir la actividad social y participación en reuniones.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentran entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias para que no lleguen a la nariz o boca

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 6 de 34	

Pandemia: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina ‘epidemia mundial’.

Plan de Contingencia: procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular, con escenarios definidos.

SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome)

4. ALCANCE


El protocolo y plan de contingencia, está dirigido a todo el personal que labora en las unidades de producción minera, visitantes, contratistas, directivos y personal administrativo.

5. RESPONSABILIDADES

Son responsables de la aplicación del presente protocolo de seguridad y plan de contingencia para el control de Covid 19, el empleador, todos los trabajadores de la empresa CI Minas la Aurora sin excepción alguna, contratantes y visitantes.

Responsabilidades del empleador:

1. Adoptar, adoptar e implementar las normas contenidas en la normatividad vigente
2. Capacitar a trabajadores y contratistas
3. Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
4. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
5. Reportar a EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
6. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a trabajadores, contratistas y comunidad en general
7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 7 de 34	


8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades
9. Proveer a los empleados de elementos de protección personal que deben utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador
10. Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

Responsabilidades a cargo del trabajador y contratistas

1. Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe
2. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes
3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CononApp
4. Cumplir con las medidas preventivas consignadas en el presente documento

6. MARCO LEGAL

- Ley 685 de 2001
- Decreto 1886 de 2015
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019
- Decreto 440 de 2020
- Decreto 441 de 2020
- Decreto 444 de 2020
- Decreto 457 de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de coronavirus “COVID 19” en el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todos los colombianos, además establece las 34 Garantías para las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, definiendo las actividades que se pueden ejecutar ya que son vitales que son vitales, para este caso solo se tomarán las relacionadas con el sector minero las cuales se definen a continuación: “ Las actividades necesarias para garantizar la operación, mantenimiento, almacenamiento y abastecimiento de la prestación de (i) servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, aseo (recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final, incluyendo los residuos biológicos o sanitarios); (ii) de la cadena logística de insumos, suministros para la producción, el abastecimiento, importación, exportación y suministro de


 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 8 de 34	

hidrocarburos, combustibles líquidos, biocombustibles, gas natural, Gas Licuado de Petróleo GLP-, (iii) de la cadena logística de insumos, suministros para la producción, el abastecimiento, importación, exportación y suministro de minerales, y (iv) el servicio de internet y telefonía” ; “Las actividades estrictamente necesarias para operar y realizar los mantenimientos indispensables de empresas, plantas industriales o minas, del sector público o privado, que por la naturaleza de su proceso productivo requieran mantener su operación ininterrumpidamente. Se aclara que las empresas mineras deben cumplir los siguientes párrafos del 457 de 2020 Parágrafo 1. Las personas que desarrollen las actividades antes mencionadas deberán estar acreditadas e identificadas en el ejercicio de sus funciones. Parágrafo 5. Las excepciones que de manera adicional se consideren necesarias adicionar por parte de los gobernadores y alcaldes deben ser previamente informadas y coordinadas con el Ministerio del Interior. Adicionalmente, el Decreto 457 determina que “se deberá garantizar el servicio público de transporte terrestre, por cable, fluvial y marítimo de pasajeros, de servicios postales y distribución de paquetería, en el territorio nacional, que sean estrictamente necesarios para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del coronavirus “COVID-19”, y los 34 casos o actividades mencionadas anteriormente. Por último, indica que se deberá garantizar el transporte de carga, el almacenamiento y logística para la carga de importaciones y exportaciones.

- Resolución Numero 000666 de 24 de abril de 2020

7. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA


Razón Social:	C.I MINAS LA AURORA SAS
Representante Legal:	Carlos Alberto Montaña
Actividad Económica:	Extracción y Aglomeración de carbón
Nombre de los centros de trabajo	NUEVO HORIZONTE I NUEVO HORIZONE II GUACARI ACACIAS AURORA I AURORA II BATEY PATIOS DE ACOPIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
NIT:	807004725-7
Departamento:	Norte de Santander
Correo Electrónico:	contacto@minaslaaurora.com

 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 9 de 34	

Teléfonos:	5721052 - 5956352
Horario Habitual de Trabajo:	Lunes a Viernes de 7:00 am a 11:00 am y de 1:00 a 4:00 p.m. Se laboran dos sábados al mes de 07:00am a 11:00 am
Dirección Oficina Principal	Avenida 1E #11 ^a -13 Barrio Caobos – Cúcuta
Dirección (Sucursal)	Avenida 4 # 11 – 17 Oficina 408 Edificio Ben-Hur

8. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN GENERAL


- Se mantienen todas las actividades mineras de preparación, desarrollo, explotación y transporte de carbón, a no ser que proceda la suspensión de las mismas por indicación de las autoridades sanitarias.
- Capacitar a todos los trabajadores para prevenir y controlar la propagación del coronavirus “COVID-19”
- Se deberá reducir la movilidad de la población minera, especialmente los trabajadores que tengan su domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, teniendo en cuenta las disposiciones adoptadas por el municipio de San José de Cúcuta
- Se recomienda no viajar a las zonas de riesgos (zonas de frontera)
- En el caso de sospecha de infección por COVID-19: Para cualquier persona que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito y hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda que se quede en su domicilio o residencia y deberá contactar con el supervisor de la mina o jefe inmediato y dar aviso a la dirección del SG-SST de la empresa
- Igualmente, si esta sintomatología se presentara durante el desarrollo de su actividad en la mina, deberá dirigirse a su domicilio lo antes posible, evitando el contacto cercano con las demás personas, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por la autoridad competente, y seguidamente comunicarse con el ministerio de salud al teléfono habilitado 018000955590 o comunicarse con la EPS a la cual se encuentre afiliado o medico de confianza
- Está prohibido el ingreso de personal nuevo a laborar en la mina, hasta nueva orden.
- Separación de labores de trabajadores mayores a 60 años o en condición de vulnerabilidad por su estado de salud o nutrición.
- Todo personal que presente síntomas de enfermedades respiratorias, o síntomas de gripa se enviara a su domicilio hasta nueva orden

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 10 de 34	

- Cuando se programen capacitaciones se realizaran por grupos para evitar aglomeraciones de personal.
- La atención al público en la oficina principal de caobos se realizara por ventanilla, durante el tiempo de la emergencia por Covid 19 no se permitirá el ingreso a las oficinas de personal ajeno a la empresa.
- Cuando las reuniones sean imprescindibles y no se puedan realizar por medios digitales, se tomaran las siguientes medidas:
 - Lavarse las manos antes y después de la reunión.
 - Evitar saludos y cercanía a menos de 1 metro.
 - Medidas de higiene respiratoria.
 - No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados del computador.
 - Dejar una distancia prudencial entre los asientos.
- Respecto a las medidas de higiene personal:
 - Todo el personal deberá lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo de uso compartido
 - Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la papelera, o utilizar para ello la parte interna del codo.
 - Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca. - Se facilitarán geles desinfectantes para manos en casino y campamento, oficinas, patios de acopio y en todos los espacios donde labore personal de la empresa
 - Usar tapabocas durante toda la jornada laboral (aplica para patios de acopio, oficinas administrativas)
 - En las minas, se debe hacer uso de los protectores respiratorios (mascarillas marca 3M con filtros) durante la jornada laboral y el uso de tapabocas durante la permanencia en casinos, campamentos y zonas comunes fuera del horario laboral.

8.1 DISPOSICIONES PARA EL LAVADO DE MANOS

- En los baños de la oficina principal, sucursal, patios de acopio y unidades de producción minera, se dispondrá los insumos necesarios para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables)
- En lugares específicos y de fácil acceso se dotará con botellas de suministro de una mezcla de alcohol mayor al 80%, más glicerina y agua oxigenada

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 11 de 34	

- Todo el personal que labora en patios de acopio, sedes administrativas o actividades externas fuera de las minas, deben realizar el protocolo de lavado o desinfección de manos con una periodicidad mínima de 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (como manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, herramientas) después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer, todo el personal debe realizar el protocolo del lavado de manos


LAVADO DE MANOS Y TECNICA DE LAVADO (Ver anexo protocolo de lavado de manos)

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (como manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, herramientas) después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara o mínimo cada 3 horas.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre el 60% y el 95%
- Se instalaran en cada punto de lavado de manos afiches con información relacionada

8.2 DISTANCIAMIENTO FISICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Con el fin de lograr un distanciamiento físico de al menos 2m entre cada puesto de trabajo, la empresa ha dispuesto las siguientes medidas:

1. En la oficina administrativa principal durante el mes de marzo todos los trabajadores realizaran trabajo desde casa
2. Del 01 al 25 de abril se programa la asistencia de un trabajador por cada departamento, en el horario comprendido entre las 7am y la 1pm para un total de 8 trabajadores y 18 restantes realizaron trabajo desde casa (teletrabajo)
3. A partir del 27 de abril, de acuerdo al desarrollo de la epidemia, se dispondrán horarios flexibles para evitar la congestión de personal en la oficina, por lo tanto se establecen dos horarios al día de la siguiente forma:

 C.I. MINAS LA AURORA S.A.S. NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I. MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 12 de 34	

De 7a.m a 1 p.m.	Asisten (4) personas del departamento administrativo (2) personas del departamento de contabilidad (1) persona del departamento comercial (2) personas del departamento técnico (2) personas del departamento de talento humano (1) persona del área de sistemas (1) aprendiz Sena
De 1 pm a 5 pm	Asisten (3) personas del departamento administrativo (2) personas del departamento de contabilidad (1) persona del departamento comercial (2) personas del departamento técnico (1) personas del departamento de talento humano (1) persona del área de sistemas


4. Los trabajadores del área administrativa, que para el traslado desde sus casas a la oficina requieran de transporte público y su domicilio sea de difícil acceso, contarán con el transporte en los vehículos de la empresa en los horarios correspondientes.
5. En la oficina administrativa (sucursal), se laborará de 7:00 am a 1:00 pm manteniendo el distanciamiento físico de al menos 2m entre cada puesto de trabajo
6. En las unidades de producción minera, se evitarán reuniones y capacitaciones que involucren a todo el personal, se programarán por grupos pequeños de personas
7. Se dispondrán todos los medios tecnológicos necesarios para realizar reuniones vía zoom u otra plataforma digital con el fin de garantizar el distanciamiento físico

8.3 MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- Es obligatorio el uso de tapabocas durante toda la jornada laboral, en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros), personas con sintomatología respiratoria
- La empresa suministrará de tapabocas a todo el personal
- De acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y protección social es posible usar tapabocas de tela los cuales brindan una protección adecuada.

RECOMENDACIONES PARA LA COLOCACION Y RETIRO DE TAPABOCAS CONVENCIONALES

- Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas
- Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa


	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 13 de 34	

- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y el acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que queden firmemente
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal
- No toque el tapabocas durante su uso, si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse o colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos entre otros) por el riesgo contaminante

9. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN CAMPAMENTO, BAÑOS Y CASINO DE LA MINA

Las siguientes actuaciones son adicionales a las actuaciones preventivas en general enunciadas en el presente documento:

- Distribuir las camas de forma tal que los compañeros de frente (socios) queden en camas con separación no inferior a 1,0m de distancia entre cada uno
- Colocar al ingreso del campamento gel antibacterial, y alcohol para la desinfección de manos
- Se prohíbe el ingreso al campamento con ropa de trabajo y botas, así como sentarse en la cama de otro compañero
- Cada baño o instalación sanitaria debe contar con suficiente agua, jabones, alcohol antibacterial, toallas desechables y demás artículos necesarios para controlar la pandemia
- Cada baño o instalación sanitaria debe asearse todos los días


 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 14 de 34	

- El área de cocina debe permanecer siempre bien aseada y sin desordenes de losa y de residuos
- Las empleadas de cocina deben usar en todo momento los EPP necesarios, gorra, tapabocas, zapatos cerrados
- Las empleadas de cocina deben desinfectar muy bien todos los alimentos (frutas, verduras, granos) antes de almacenarlos en los lugares asignados para tal fin
- Los trabajadores en el comedor deben ubicarse a una distancia no menor a 1m entre compañeros
- Si es necesario, dependiendo el número de trabajadores, programar turnos para la comida y garantizar el espacio necesario entre cada uno, o construir comedores provisionales
- En la cocina debe realizarse el proceso de desinfección (con agua caliente) de utensilios y cubiertos todos los días
- No está permitido compartir alimentos o cubiertos
- Aumentar la frecuencia en la limpieza de comedores, pisos, interruptores de la luz, y superficies de alto contacto con el personal
- El personal encargado de la alimentación de la mina deberá provisionarse de recipientes desechables para suministrar los alimentos a los conductores de volqueta
- Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- Se recomienda que el personal deje la ropa de trabajo en la mina, debidamente aseada y limpia, antes de retornar a su domicilio
- Separar los alimentos crudos de los preparados; cocerlos bien; mantener los alimentos a la temperatura correcta, y utilizar agua y materias primas aptas para el consumo.
- Los casinos que no estén aislados de la presencia de animales, deben encerrar con malla o reja, el área del casino, para evitar el ingreso de animales a esta zona

10. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA MANEJO DE TRANSPORTE DE PERSONAL QUE LABORA EN LAS MINAS

TRANSPORTE A LA MINA DESDE CUCUTA (Bus)

- El vehículo debe contar con toda la documentación al día, soat, revisión tecno mecánica y soportes de mantenimiento
- El bus debe llevar solo el 50% de su capacidad
- El supervisor o administrador de la mina, se encargara de que cuando suba alguno los trabajadores le pregunte el estado de salud, le mida la temperatura, le de gel antibacterial y lo ubique en un puesto guardando distancia de un metro con sus acompañantes, además debe revisar el estado del trabajador en cuanto a ropa higiene y demás

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 15 de 34	


- Todos sin excepción deben usar tapabocas y guantes plásticos al subir y permanecer en el bus
- Cumplir con toda la normatividad de transporte existente
- No se permite hablar dentro del vehículo sin su respectiva mascara tapabocas.
- El conductor del bus, debe portar sus elementos de higiene, como guates, tapabocas, zapatos y ropa adecuada
- Está prohibido hacer paradas durante el transcurso del viaje, o recoger personas ajenas a la empresa
- Cumplir con todas las medidas y protocolos de seguridad dispuestos por las autoridades

Si el transporte es del trabajador (Transporte particular, motos, carros)

- Que el vehículo se encuentre en buenas condiciones
- No puede llevar en el mismo vehículo capacidad mayor al 50%, en vehículos de 5 puestos solo 3 trabajadores, separados
- Todos deben usar tapabocas y guantes plásticos
- En motos solo está permitida una persona
- Cumplir con toda la normatividad de transporte existente
- Cumplir con todas las medidas y protocolos de seguridad dispuestos por las autoridades

11. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA MANEJO DE TRANSPORTE DE CARBON

- El vehículo debe contar con toda la documentación al día, soat, revisión tecno mecánica y soportes de mantenimiento
- Los conductores de volqueta no podrán ingresar a instalaciones en la mina como casinos, campamentos, almacenes o áreas comunes. Los alimentos deberán entregarse en recipientes desechables directamente en el vehículo, así como el respectivo recibo y evitar el máximo contacto con el personal que labora en la mina.
- Los conductores de volqueta deberán portar sus elementos de protección individual como casco, botas, tapabocas, antibacterial
- Está prohibido el transporte de personal en volquetas
- Está prohibido el ingreso a la mina de personas ajenas a la operación minera que sean transportadas por el conductor de la volqueta
- Los conductores deberán acatar los horarios, normas y disposiciones que adopten las autoridades, frente a la prevención de la pandemia


	C.I. MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 16 de 34	

12. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA INGRESO A LA MINA

- Se realizará el control de alcoholemia cuando la empresa lo disponga, y todo trabajador que se hallare en estado de embriaguez será devuelto a su domicilio y se podrá cancelar el contrato de trabajo
- Cuando un trabajador regrese a la mina desde su domicilio, se deberá realizar el cambio de ropa informal por la ropa de trabajo u overol, no se le permitirá que llegue con ropa de trabajo desde la casa
- Cuando un trabajador regrese a la mina desde su domicilio deberá ducharse, antes de ingresar a las labores subterráneas
- En cada bocamina se ubicaran dispensadores de gel antibacterial o alcohol y el trabajador debe realizar el adecuado lavado de las manos durante un minuto, frotarse el alcohol o el gel y posteriormente ingresar.
- Luego de desinfectarse las manos el trabajador debe proceder a usar los guantes, y no debe quitárselos durante toda la jornada.
- Cuando el trabajador salga de la explotación minera debe realizar el mismo procedimiento lavado de manos, uso de gel antibacterial y despojarse de su ropa de trabajo y colocarse ropa de casa.
- Cada trabajador debe lavar y desinfectar su ropa de trabajo al salir de la mina, usando los lavaderos adecuados para tal fin.
- Garantizar en todo momento un buen circuito de ventilación e implementar el plan de ventilación en la mina.
- Velar por una sana distancia entre un trabajador y otro, tanto al momento del ingreso a labores mineras como a la salida y durante el desarrollo de las actividades laborales

13. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN PATIOS DE ACOPIO


- Se ubicará en la portería una persona que se encargara de realizar la inspección de las volquetas que ingresen a los patios, así como el porte adecuado de tapabocas, casco, guantes y demás elementos de protección personal que debe usar cada conductor de volqueta o de vehículo
- Se entregara a cada trabajador un kit para la desinfección periódica de manos, tapabocas, y en casos especiales trajes antilíquidos, guantes, etc.
- Se prohíbe el ingreso al patio de acopio de acompañantes que no estén involucrados en la operación o tengan relación directa con la empresa
- Se debe realizar diariamente la toma de temperatura y registrar en el formato de seguimiento de condiciones de salud, a todo el personal que labora en los patios de acopio
- Toda persona que registre temperaturas mayores a 38 °C debe ser devuelto a su domicilio

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 17 de 34	

- En caso de presentar síntomas relacionados con el Covid 19, el trabajador debe informar al jefe de patio de forma inmediata, y abstenerse de asistir al lugar de trabajo
- Se capacitará al personal acerca del Covid 19 sus formas de transmisión y prevención.
- Se ubicaran dispensadores de alcohol glicerinado o gel antibacterial en zonas comunes
- Se ubicaran en los baños y lavamanos toallas desechables y material informativo para el correcto lavado de manos
- Los baños deben desinfectarse al menos una vez al día
- Los trabajadores que para el traslado desde sus casas a los patios de acopio requieran de transporte público y su domicilio sea de difícil acceso, contarán con el transporte en los vehículos de la empresa en los horarios correspondientes.
- Durante la jornada laboral los trabajadores deben continuar usando su protector respiratorio con filtros para material particulado y los tapabocas se deben usar cuando no se desarrollen labores propias del cargo
- En la zona de bascula se encargara solo a una persona de la recepción y entrega de documentos, la cual deberá contar en todo momento con tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho, mantener una distancia mínima de 2m entre las personas y realizar el protocolo de lavado de manos.

14. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHICULOS DE LA EMPRESA

- Se debe garantizar que el vehiculo se encuentre limpio y desinfectado, sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad, y asientos, entre otras
- Los conductores de vehículos encargados del transporte del personal administrativo o de patios, deben realizar el proceso de limpieza y desinfección antes de recoger al personal y nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o lugar de residencia
- Está prohibido realizar paradas no autorizadas o innecesarias durante el transporte del personal
- Mantener siempre gel antibacterial o alcohol glicerinado para la aplicación en las manos de las personas que se transportan en el vehículo y el conductor
- Se debe mantener una ventilación constante durante todo el recorrido y evitar el uso de aire acondicionado
- Se debe guardar una silla de distancia entre cada trabajador y máximo 3 personas por cada vehículo
- Continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos a cada vehiculo.

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 18 de 34	

15. . MEDIDAS PARA DESINFECCION


La desinfección es el proceso que consiste en eliminar microorganismos infecciosos mediante el uso de agentes químicos o físicos. Los agentes antimicrobianos designados como desinfectantes son a veces utilizados alternativamente como agentes esterilizadores, agentes de saneamiento o antisépticos.

Los protocolos de desinfección para el “COVID 19” los establece la OMS, y el Instituto nacional de Salud y debe aplicarse a las minas, a los campamentos, entre otros y a todo lugar que se necesite en la mina.

La desinfección se debe realizar frecuentemente todos los sábados del mes y si se detectan casos de “COVID 19”, hasta que no se realice desinfección de acuerdo a protocolos internacionales no se debe dejar ingresar trabajadores a la mina

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS COMUNES

1. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre
2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
3. Los paños utilizados para realizar la limpieza y la desinfección deben estar limpios
4. El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo, se deben utilizar guantes
5. Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día
6. Elimine los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso se recomienda bañarse y cambiarse la ropa

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 19 de 34	


7. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
8. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
9. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe usar ropa adecuada y elementos de protección necesarios: delantal, zapatos cerrados, Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
10. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los trabajadores con alta frecuencia, como lo son: herramientas compartidas, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
11. Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección

16. MEDIDAS PARA USO Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACION

- Todos los elementos de protección y dotación deben ser sometidos a procesos de limpieza y desinfección diariamente antes y después de la jornada de trabajo.
- La limpieza y desinfección se realizará si no se encuentra ningún miembro de la empresa con “COVID 19” se lavará con hipoclorito de sodio, detergente antibacterial, gel antibacterial, etc., que sirva para la limpieza y desinfección de mascarillas, guantes, gafas, casco, botas, tapaoídos, etc.; siempre y cuando no afecte el estado del elemento, revisar previamente la ficha técnica.
- Si existe presencia de “COVID 19” los EPP se someterán a procesos de desecho, los cuales están establecidos en la normatividad vigente.

17. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda:

 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 20 de 34	


- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas
- Asignar a un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- Restringir las visitas a familiares y amigos, especialmente si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos, abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercado, bancos y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio

Al salir de la vivienda:

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos adecuadamente
- No saludar con besos, abrazos, ni dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con miembros de la familia, cambiarse la ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo
- No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular
- Si hay una persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar

Convivencia con una persona de alto riesgo:


- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid 19 como Diabetes, Enfermedad cardiovascular, Hipertensión Arterial, Accidente cerebrovascular, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar las medidas de precaución tales como:

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 21 de 34	

- * Mantener la distancia al menos de dos metros
- * Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida
- * Aumentar la ventilación del hogar
- * Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar
- * Lavar y desinfectar de forma regular pisos, paredes, puertas, y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- * La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos i) retiro de polvo ii) lavado con agua y jabón iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso domestico
- * Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaucion para no averiarlos.
- * Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- * Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

18. ¿QUE HACER EN CASO DE PRESENTAR LOS SINTOMAS DEL COVID-19?


1. Todo empleado que presente síntomas como comunes del virus como fiebre, tos seca, cansancio, dificultades para respirar, posibles congestión y/o secreción nasal, dolor de garganta, diarrea y ha viajado a países de alto riesgo de infección, o ha tenido contacto con personas infectadas con Covid-19 en Colombia, debe dar aviso a su jefe inmediato, o al departamento de seguridad y salud en el trabajo por la vía más expedita, y permanecer en su domicilio y evitar visitar áreas públicas, así mismo, mantenerse hidratado y mantener la calma.
2. La empresa cuenta con canales directos de comunicación vía telefónica, grupos de whatsapp, correo electrónico, entre otros.

 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I. MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 22 de 34	

CONTACTO	TELEFONO – WHATSAAP – CORREO ELECTRONICO
Dirección SST	3112825097 – directorsgst@minaslaaurora.com
Coordinación SST	3124415106 – coordinadorsgst@minaslaaurora.com
Auxiliar SST Mina Guacari	3138455937 - Auxiliarsgst005@minaslaaurora.com
Auxiliar SST Mina Acacias	3152352576 - Auxiliarsgst001@minaslaaurora.com
Auxiliar SST Mina Batey	3223606610 - Auxiliarsgst002@minaslaaurora.com
Auxiliar SST Mina Nuevo Horizonte I	3175868699 - Auxiliarsgst006@minaslaaurora.com
Auxiliar SST Mina Nuevo Horizonte II	3125977090 - Auxiliarsgst007@minaslaaurora.com
Auxiliar SST Mina Aurora I	3132126435 - Auxiliarsgst009@minaslaaurora.com
Auxiliar SST Mina Aurora II	3147308841 - Auxiliarsgst010@minaslaaurora.com

3. Una vez se encuentre en su domicilio debe comunicarse con a la EPS a la cual se encuentra afiliado. A continuación se encuentra el listado líneas telefónicas donde puede conseguir información acerca del Covid-19:

ENTIDAD	TELEFONO
Secretaria de Salud de Norte de Santander	3202714512
Líneas del Ministerio de Salud	018000955590 – Desde celular 192
Nueva EPS	Línea gratuita nacional (Régimen contributivo) 018000954400 – Bogotá 3077022 - Línea gratuita Nacional 018000952000 – Desde el celular para casos confirmados o de sospecha #961 (aplica para operadores claro, movistar y tigo)
Comparta	Línea nacional 018000114440 – Celular y whatsapp 3178180398 - Desde celular línea gratuita #619 (aplica para operadores claro y movistar)
Coomeva	Línea nacional 018000930779 Opción 8

 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 23 de 34	

Coosalud ESS	Línea nacional 018000515611 - Desde celular línea gratuita #922 Opción 0
Ecoopsos ESS	Línea gratuita 018000978084
Medimas	Línea gratuita nacional 01800012077 opción 5
Sanitas	Línea gratuita nacional 018000919100 Opción 0, Whatsapp 3202550525
Comfaorient	32044816681

4. En la aplicación CoronApp habilitada por el gobierno nacional, se pueden reportar los síntomas y encontrar información relacionada, además de la posibilidad de comunicarse con la línea **192** de forma directa.
5. Ante los escenarios probables, de acuerdo a los síntomas, se presentan dos opciones: el Aislamiento en casa, donde debe seguir las recomendaciones como: Ubicarse en una habitación muy bien ventilada, quedarse en casa durante 14 días sin contacto con otros habitantes del hogar o del exterior, usar tapabocas, usar cubiertos y platos separados del resto de la familia, preferiblemente utilizar un baño solo para su uso o desinfectar el baño de uso compartido cada vez que se use, utilizar una bolsa doble para desechar los pañuelos o papeles que utilice, para minimizar el contacto se recomienda mantener la comunicación con el resto de familiares a través del móvil. De acuerdo a las estadísticas el 80% de los pacientes con coronavirus presentan síntomas leves que pueden manejarse desde casa.
6. Siga las instrucciones que recibe de la atención médica. En caso de presentar síntomas graves, la segunda opción es el traslado a un centro de salud.
7. En caso de presentarse casos positivos de Covid 19 en la empresa, se evaluará o investigará acerca de las personas que estuvieron en contacto directo o estrecho con la persona contagiada (cerco epidemiológico) y estos también entraran en cuarentena, hasta que se puedan realizar las pruebas correspondientes, acatando las directrices establecidas por el ministerio de salud y protección social para tal fin.
8. Cuando alguno de los trabajadores operativos, es decir los que permanecen laborando en las unidades de producción minera, experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus Covid-19, se realizara aislamiento preventivo en el lugar de trabajo, para la cual deberá usar permanentemente la mascarilla quirúrgica o tapabocas, y se ubicara en una zona aislada, mientras se da aviso a la EPS para que se establezcan los pasos a seguir. El trabajador que presente los síntomas no podrá realizar labores en la mina hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
9. No hay ningún medicamento antiviral específico para tratar el Covid-19. Procure no auto medicarse, la mayoría de los pacientes se recuperan con la ayuda de medidas de apoyo para aliviar los síntomas.



NIT: 807.004.725-7
NIT: 807.004.725-7

C.I MINAS LA AURORA SAS
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19

MLA-SST-D-04

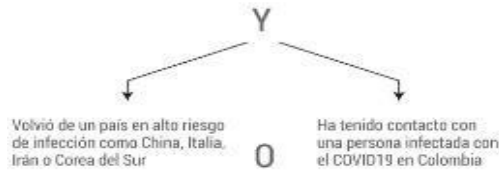
VERSION
02

FECHA
ABRIL/ 2020

PAGINAS
Página 24 de 34

¿QUÉ HACER SI SOSPECHA QUE TIENE CORONAVIRUS COVID-19?

Si usted tiene síntomas de gripa, sobre todo:



1. PROTÉJASE Y PROTEJA A OTROS:
Use tapabocas, no toque ni bese a nadie, y lávese las manos constantemente.



2. AVISE:
El Ministerio de Salud habilitó teléfonos para entregar información sobre el coronavirus. 3305041 para Bogotá o 018000955590 para el resto del país. También comuníquese con su prestador de salud o médico de confianza.



ESCENARIOS PROBABLES
Le preguntarán sobre la intensidad de sus síntomas y antecedentes.

SON LEVES:
AÍSLESE EN CASA



El **80%** de los pacientes con coronavirus en el mundo presentan síntomas leves.



- » Escoja una habitación ventilada y quédese en casa durante 14 días, sin contacto con otros habitantes del hogar.
- » No invite gente.
- » Use tapabocas en la cocina y use cubiertos y platos separados.
- » Use baño separado o desinfecte el que comparta.
- » Eche los papeles con los que se suena o tose en bolsa doble.

SON GRAVES




El **15%** de pacientes de Covid-19 presentan síntomas severos.



El **5%** llega al hospital en estado crítico.


Espera instrucciones. Es probable es que le pidan vaya a un centro de salud usando tapabocas.




	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTROL DE COVID 19		PAGINAS Página 25 de 34	

19. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA


ACTIVIDAD	EJECUCION	RESPONSABLE
Implementación del plan de contingencia	Velar por el cumplimiento de las actuaciones preventivas descritas en el documento	Todo el Personal
Suministro de Gel antibacterial, e insumos para la puesta en marcha del plan	Solicitud y aprobación mediante requisición y de acuerdo al consumo por mina, de los insumos necesarios para la limpieza y desinfección de manos y espacios	Auxiliar SG-SST Coordinador SG-SST Director SG-SST Gerencia
	Gestión para la adquisición y despacho de los insumos solicitados	Auxiliar de Compras Tesorería
	Instalación de dispensadores de antibacterial y/o alcohol, en campamentos, casinos, baños	Auxiliar SG-SST
Toma de temperatura y seguimiento al estado de condiciones de salud	Tomar la temperatura de forma diaria, especialmente al inicio y terminación de la jornada laboral en todas las UPM, oficinas y patios de acopio, diligenciar formato (bitácora) para seguimiento de síntomas y condiciones de salud	Auxiliar SG-SST Coordinador SG-SST Director Recursos Humanos Jefe de Patio Director SG-SST
Clasificación del personal en riesgo frente al contagio del Covid 19	Revisión de Exámenes médicos ocupacionales y reporte de personal con las siguientes características: Mayores de 60 años, personas con problemas de salud cardiovascular, personas con problemas de nutrición, personal con problemas a nivel respiratorio (neumonía, neumoconiosis, etc)	Auxiliar SG-SST Coordinador SG-SST Director SG-SST
	Reporte al departamento de recursos humanos del personal en riesgos	Dirección SG-SST
	Notificación de aislamiento temporal o cuarentena preventiva del personal en riesgo	Dirección de Recursos Humanos

 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 26 de 34	

Supervisión y control de la desinfección de manos, casinos y campamentos	Supervisar el lavado y desinfección de manos del personal antes y después del ingreso a la mina, antes de usar el transporte de personal, antes del consumo de alimentos, antes del ingreso a campamentos y demás recomendaciones descritas en el presente documento	Auxiliar SG-SST Supervisor de mina Administrador de mina Integrantes del Copasst
	Limpieza y desinfección de casino, comedores, utensilios de cocina, cubiertos, alimentos etc	Personal encargado de la alimentación supervisado por el Auxiliar SG-SST
Capacitación al personal sobre Covid 19	Capacitar al personal en relación a la pandemia, en grupos pequeños, evitando aglomeraciones en áreas pequeñas, o utilizar medios digitales	Auxiliar SG-SST Coordinador SG-SST Director SG-SST
Reorganización del personal en casinos y campamentos	Ubicar los dormitorios del personal a una distancia no menor a 1m. Ubicar al personal de acuerdo a la cercanía en los trabajos al interior de la mina. Organizar los horarios y grupos de alimentación garantizando una distancia en el comedor no mayor a 1m, o construir comedores provisionales	Supervisor de mina Administrador de mina Auxiliar SG-SST
Velar por el cumplimiento de las actuaciones preventivas por parte del personal externo	Asignar una persona para la entrega de recibos, alimentos, colocación de precintos en volquetas, que cumpla con todas la medidas de prevención. Verificar que personal externo a la operación no acceda a lugares o áreas comunes de la mina	Supervisor de Mina Administrador de Mina

 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 27 de 34	

Inspección del personal que accede a la mina en transporte particular	Verificar que solo se transporte una persona en cada moto o carro Verificar que el personal se cambie la ropa al llegar a la mina y realice la desinfección de manos previo al ingreso a la mina	Auxiliar SG-SST
Evitar el ingreso de animales a áreas del casino	En las minas donde no se tenga aislado el área del casino, deben instalar reja o malla para evitar el ingreso de animales a esta zona	Supervisor de Mina Administrador de Mina
Reporte de personal con síntomas de gripa	Mediante el medio más expedito informar acerca del personal que presenta síntomas gripales o a las direcciones de recursos humanos y de seguridad y salud en el trabajo	Auxiliar SG-SST Coordinador SG-SST Director Recursos Humanos Jefe de Patio Director SG-SST
Fumigación y desinfección de áreas comunes de forma periódica	Fumigar y desinfectar áreas como campamentos y casinos de forma periódica	Gerencia Dirección Administrativa Dirección SST
Realizar desinfección de áreas comunes	En las oficinas administrativas, se debe realizar diariamente la desinfección de áreas como baños, escritorios, equipos de cómputo, pisos, cocina, apagadores de luz, barandas, utensilios de cocina, etc. Con solución que contenga hipoclorito	Personal de Oficios Varios

	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 28 de 34	

ANEXO 1. PROTOCOLO PARA LA PREPARACION DE SOLUCIONES DESINFECTANTES

El hipoclorito de sodio es un compuesto oxidante de rápida acción utilizado a gran escala para la desinfección de superficies, equipos, mesas de trabajo resistentes a la oxidación, eliminación de olores y desinfección del agua. Entre sus muchas propiedades se incluyen su amplia y rápida acción antimicrobiana, relativa estabilidad, fácil uso y bajo costo.

En el presente anexo se definen una serie de recomendaciones técnicas básicas para verificar el uso, preparación, y almacenamiento del hipoclorito de sodio como agente desinfectante de áreas, superficies, baños, etc.

Especificaciones del Hipoclorito de sodio para usar como desinfectantes en áreas y superficies:


- * Se recomienda una concentración del 5% de hipoclorito de sodio
- * Se recomienda leer las etiquetas y seguir las instrucciones del fabricante
- * Cuando el hipoclorito se conserva en su contenedor a temperatura ambiente y sin abrirlo, puede conservarse durante 1 mes, pero cuando se ha utilizado para preparar soluciones, se recomienda su cambio diario.

Factores a tener en cuenta al manipular adecuadamente el Hipoclorito de sodio como desinfectante:

- * Manipularlo siempre en lugares con ventilación adecuada
- * Preferiblemente mantener las preparaciones en envases plásticos y no en recipientes metálicos ni de vidrio
- * Los recipientes donde se almacene el desinfectante deben ser herméticos y/o tener tapa
- * Los recipientes deben ser de uso exclusivo para el almacenamiento de la preparación desinfectante
- * Se recomienda enjuagar previamente el recipiente donde se envasara la solución de hipoclorito y garantizar que no haya contenido ningún tipo de sustancia química o de consumo humano
- * Evitar salpicaduras o derrames del producto
- * Capacitar al personal encargado del manejo

Procedimiento para el uso de Hipoclorito:

- * Limpiar previamente con agua y jabón la superficie a desinfectar
- * Aplicar la mezcla desinfectante y dejar actuar por un tiempo de 5 a 10 min

 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 29 de 34	

- * Enjuagar las superficies después de ser tratadas con el desinfectante, ya que el hipoclorito es corrosivo
- * Usar trapos, traperos, y utensilios limpios, preferiblemente lavados con agua caliente

CONCENTRACIONES RECOMENDADAS:

- * Para limpieza general, desinfecciones de manos, desinfección de ropa: 0.05% (500mg/L ; 500ppm)
- * Para desinfección de áreas críticas: 0.25% (2.5g/L ; 2500 ppm)
- * Para desinfección con material orgánico o derrames: 1% (10g/L ; 10000 ppm)
- * Para el caso de coronavirus Covid-19 las concentraciones consideradas efectivas es a partir del 0.2 (2000 ppm) %, durante 30 segundos

FORMULA PARA PREPARAR SOLUCIONES DESINFECTANTES CON HIPOCLORITO PARA COVID-19

V: Volumen en ml (mililitros) de la solución de hipoclorito, conocida al 5% (50000 ppm) que debe mezclarse con agua destilada o limpia

Vd: Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar

Cd: Concentración deseada

Cc: Concentración conocida

$$V = \frac{Cd * Vd}{Cc}$$

Para preparar una solución al 0.2% (2000 ppm) para desinfección del lavado rutinario se realiza el siguiente cálculo:


1. Verificar en la etiqueta del producto hipoclorito de sodio comercial.
2. Determinar la cantidad que se necesita preparar, para el ejemplo usaremos 1L a 2000ppm

$$\text{Entonces } V = \frac{2000 \text{ ppm} * 1000 \text{ ml}}{50000 \text{ ppm}} = 40 \text{ ml}$$

Entonces se debe agregar 40ml de Hipoclorito de sodio al 5% (50000 ppm) a 960 ml de agua limpia para obtener 1 litro de solución al 2000ppm.


¿Cómo preparar las soluciones desinfectantes?

- Utilizar guantes, mascarilla, protección de ojos y delantal para la mezcla de las soluciones.
- Guardar el hipoclorito de sodio en lugares seguros fuera de la luz y el calor.

 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 30 de 34	

- Preparar las soluciones diariamente.
- Utilizar un envase exclusivo para las soluciones preparadas, y marque el envase con el tipo de concentración claramente.
- Adicionar la cantidad de hipoclorito de sodio a la cantidad de agua de acuerdo a la concentración deseada



 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 31 de 34	

ANEXO 2. PROTOCOLO DE ETIQUETA RESPIRATORIA

El principio es implementar medidas de prevención y control de infecciones respiratorias transmisibles, desde el ingreso a cualquier centro de trabajo de trabajadores, visitantes o contratistas, que tengan síntomas respiratorios como tos, congestión o secreciones respiratorias.


El objetivo es enseñar a toser, estornudar con protección de boca y nariz, fortalecer el lavado de manos, uso de mascarilla por el trabajador sintomático y la ubicación de los trabajadores que presentan estos síntomas en lugares alejados del resto del personal



A) Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y deseche inmediatamente, o tosa o estornude cubriendo su boca con el antebrazo no tosa en la mano. O haga uso de la mascarilla (tapabocas).

B) Utilice un pañuelo o servilleta para sonarse

C) Use el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados

 NIT: 807.004.725-7	C.I. MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 32 de 34	

E) Limpie sus manos (por ej., lávelas con agua y jabón o con gel desinfectante para manos a base de alcohol) luego de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados.


RECOMENDACIONES

* Se instalarán alertas visuales indicando la forma correcta de toser y estornudar en todos los centros de trabajo de la empresa

* Se instalarán pañuelos desechables en los baños con dispensador

* En varios sitios de fácil acceso en cada uno de los centros de trabajo se instalarán desinfectantes a base de alcohol, y en cada baño se contará con agua y jabón para la desinfección de manos.

* Durante la emergencia por Covid 19, todo trabajador que presente síntomas respiratorios asociados a gripa, permanecerá en su domicilio como medida preventiva.

 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 33 de 34	

ANEXO 3. PROTOCOLO PARA EL LAVADO DE MANOS


El Lavado de Manos con agua y jabón es el método más conocido y sencillo para evitar la transmisión de microorganismos de una persona a otra. El lavado de manos consiste en la frotación vigorosa de las mismas, previamente enjabonadas seguida de un aclarado con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, microbiana habitual y transitoria y así evitar la transmisión de microorganismos de persona a persona.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener las uñas cortas y sin esmaltes, facilitando así la limpieza de las mismas
- No usar anillos, relojes ni pulseras que actúan como reservorio de gérmenes, dificultando la limpieza de manos y muñecas.
- El uso de guantes no exime de la higiene de manos
- Tras la fricción con soluciones de base alcohólica NO es necesario y NO se recomienda lavarse con agua y jabón, porque pueden producir dermatitis.
- El uso de soluciones alcohólicas solo debe usarse cuando las manos no estén visiblemente sucias o contaminadas

TECNICA DE HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABON



 NIT: 807.004.725-7 NIT: 807.004.725-7	C.I MINAS LA AURORA SAS		MLA-SST-D-04	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION 02	FECHA ABRIL/ 2020
	PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19		PAGINAS Página 34 de 34	

- TECNICA DE HIGIENE DE MANOS CON SOLUCION HIDROALCOHOLICA

Técnica de higiene de las manos con preparaciones alcohólicas



1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir toda las superficies a tratar.



1b



2

Frótese las palmas de las manos entre sí



3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa



7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa



20 a 30 segundos

...una vez secas, sus manos son seguras.